

Cuestión 19-2/1 – Implementación de los servicios de telecomunicaciones IP en los países en desarrollo

1 Antecedentes

visto

- 1 el importante cometido que puede desempeñar la política nacional de telecomunicaciones/TIC para estimular la innovación y la inversión en nuevas tecnologías;
- 2 la soberanía de cada país a la hora de establecer sus prioridades y políticas nacionales en materia de telecomunicaciones/TIC;
- 3 la posibilidad de contar con una mayor gama de aplicaciones de telecomunicaciones que tecnologías tales como las redes basadas en IP brinda a los Estados Miembros y a sus ciudadanos;
- 4 la falta de acceso en banda ancha y de telefonía básica en muchos países en desarrollo;
- 5 la evolución de ciertas redes, como las de transmisión por cable de fibra óptica (dorsales), y el establecimiento de plataformas multiservicios de banda ancha de tecnologías como los sistemas IP/MPLS, incluidas las redes de distribución FTTx;
- 6 la evolución del mundo de los multimedios que aparejan numerosas aplicaciones tales como la IPTV;
- 7 la tendencia de los operadores de redes de telecomunicaciones/TIC a ofrecer servicios integrados, y sus aplicaciones asociadas, vinculados a la convergencia, tales como nPlay;
- 8 la evolución de las comunicaciones de empresa, como IP Centrex, IPBX, telefonía IP y mensajería unificada;
- 9 el interés del sector privado en lo que concierne a invertir en los servicios de telefonía IP y la oferta de servicios de Internet (ISP);
- 10 la importancia que reviste la infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desarrollo económico,

considerando

- 11 que el Grupo de Relator sobre la Cuestión 19/1 relativa a la telefonía IP, que desde 2006 se ha reunido en varias ocasiones, ha preparado un Informe sobre la Cuestión, pero con una óptica de mayor alcance en lo que concierne a los aspectos económicos y de reglamentación, incluidos los relativos a los servicios de banda ancha;
- 12 que se están emprendiendo iniciativas nacionales y regionales en materia de conectividad de Internet tales como "Conectar el Mundo";
- 13 que el Cuarto Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones (Lisboa, 2009) formuló la Opinión 1 sobre las cuestiones de políticas públicas relacionadas con la Internet y la Opinión 2 referente a los efectos del advenimiento de las redes de la próxima generación (NGN) y el acceso en banda ancha evolucionado;
- 14 que se considera que la economía mundial, considerada en su conjunto, está pasando a una integración de economías en redes de multiservicios basados en una adopción integral del IP.

2 Cuestión para estudio

- 1) Describir los posibles problemas con que se pueden encontrar los países en desarrollo a la hora de implantar redes y servicios IP, y sus aplicaciones conexas, así como los beneficios y oportunidades que pueden obtener.
- 2) Describir las condiciones técnicas, económicas y reglamentarias que han de satisfacer los países en desarrollo para implantar las tecnologías y servicios IP, y sus aplicaciones conexas.
- 3) Describir los principales interrogantes que suscita la explotación de redes y los servicios IP, y sus aplicaciones conexas, como las consecuencias económicas y los posibles marcos reglamentarios.

3 Resultados previstos

- 1) Preparación de Informes anuales sobre la marcha de los trabajos, en los cuales se indicará la situación de las Cuestiones y temas objeto de estudio.
- 2) Conclusión del estudio y preparación de un Informe Final detallado en el que se incorporarán los temas suscitados por cada Cuestión, así como las lecciones aprendidas, los éxitos logrados, los resultados y las conclusiones.
- 3) Directrices para resolver los problemas identificados.

4 Calendario

Informes anuales sobre la marcha de los trabajos. Se espera que el presente estudio dure cuatro años.

5 Autores de la propuesta

Algérie Telecom SPA, Francia y países en desarrollo.

6 Origen de las aportaciones

Se espera que aporten contribuciones los Estados Miembros, los Miembros de Sector y los Asociados, así como las Comisiones de Estudio concernidas del UIT-R, el UIT-T y el UIT-D.

7 Destinatarios de los resultados

Destinatarios	Países desarrollados	Países en desarrollo ¹
Responsables políticos de las telecomunicaciones	Sí	Sí
Organismos reguladores de telecomunicaciones	Sí	Sí
Proveedores de servicio/operadores	Sí	Sí
Fabricantes	Sí	Sí

¹ El término "países en desarrollo" incluye a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición.

a) Destinatarios

Todos los responsables políticos y organismos reguladores de las telecomunicaciones, proveedores de servicio y operadores a escala nacional, especialmente los de los países en desarrollo, así como los fabricantes de tecnologías basadas en el IP.

b) Métodos propuestos para la implementación de los resultados

Las autoridades de los Estados Miembros podrían estudiar la posibilidad de elaborar políticas y estrategias para implantar las soluciones tecnológicas más convenientes en función de las características de sus poblaciones y países. A este respecto, podría tratarse de planes de acción a corto, medio y largo plazo, con el fin de permitir la implantación por fases.

El informe también debería resultar de utilidad para las Administraciones de los Estados Miembros, los Miembros de Sector y los proveedores de servicios, a efectos de fomentar la adopción de la telefonía IP y aplicaciones conexas con el fin de responder a las necesidades de la población.

8 Métodos propuestos para abordar la Cuestión

La Cuestión se estudiará en la Comisión de Estudio 1 .

9 Coordinación

La Comisión de Estudio del UIT-D encargada de esta Cuestión deberá entablar relaciones de coordinación con los coordinadores de las correspondientes actividades del proyecto en la BDT y las Comisiones de Estudio competentes del UIT-T.

10 Otra información pertinente
